

COMUNICADO NÚMERO 1

Concepción 11 de enero de 2022

Estimada Comunidad Escolar

PRESENTE

En atención a la legítima preocupación de padres, madres y apoderados representados por los coordinadores de curso del colegio respecto de la obligatoriedad del uso del uniforme escolar para el año escolar 2022 informamos que:

1. En relación a la información dada en el punto N° 2 del comunicado 15, de diciembre del año recién pasado, en el que se señala el uso del uniforme para el año 2022 y que, como norma general los estudiantes deben asistir, permanecer y retirarse del Colegio con el uniforme oficial completo, con la excepción que se adopte cuando concurra alguna situación que lo impida ya sea por razones sanitarias o de otro tipo.
2. Se entenderá que entre las situaciones de otro tipo se contempla la posibilidad de adquirirlo o no de acuerdo a la economía familiar, no siendo esto impedimento en ningún caso para que los y las estudiantes asistan o no al colegio.
3. A mayor abundamiento, la norma es en general y ha sido redactada toda vez que ha sido atendida la disposición del MINEDUC que convoca a todos los y las estudiantes a asistir de forma presencial a los colegios para el año escolar 2022.
4. El Consejo de Dirección comparte con los padres, madres y apoderados la aprehensión de incurrir en un gasto que pueda evitarse de acuerdo a la incertidumbre siempre presente acerca de la modalidad de atención educativa de los estudiantes, de acuerdo a los retrocesos, avances o al curso que adopte la actual pandemia.
5. Por todo lo anterior, aquellas familias que puedan acceder al uniforme de sus hijos e hijas, éstos podrán usarlo y para quienes se vean afectados en la economía familiar ante el hecho de adquirirlo, podrán evitar hacerlo no afectando esto ningún aspecto que diga relación con el asistir, permanecer y retirarse del colegio durante el año académico 2022.

Atentamente

RECTORÍA

CONSEJO DE DIRECCIÓN